



CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 5 DE JULIO DE 2021 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 52 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE Técnico/a Administración General (Rama Jurídica) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

El Órgano de Selección del proceso selectivo, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2022, ha acordado hacer público el siguiente anuncio:

ANUNCIO

PRIMERO.- Publicar en el tablón de edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid (www.madrid.es) la relación definitiva de puntuaciones del cuarto ejercicio (voluntario y de mérito) del proceso selectivo del cupo de discapacidad y del turno libre, con expresión de la calificación obtenida y que se acompaña como anexo al presente anuncio.

SEGUNDO.- Abrir el plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid, para solicitar la revisión. La notificación de la revisión abrirá el plazo de recurso de alzada. Dichas reclamaciones deberán realizarse a través del registro electrónico, conforme a lo previsto en el anexo a la Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica del Ayuntamiento de Madrid de 26 de febrero de 2019 (BOAM de 11 de marzo de 2019).

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

(Firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO DE LA CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN
Vicente Hernández Sánchez



Información de Firmantes del Documento

